



Diputados declaran la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** en una sesión de tan solo 8 minutos se realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial. Al igual que en el Senado de la República, la oposición brilló por su ausencia, la reforma judicial fue enviada al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, muy probablemente este domingo.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s8d990eaeaa2443078116c0e4eec90cc1?cid=BEBB992B33844BAA&resid=BEBB992B33844BAA!s8d990eaeaa2443078116c0e4eec90cc1&ithint=video&e=mmcHwM&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVhNE9tWTBrNmdkRGdSYkE1TzdKRE1FQnFrTU01MDctbm0zYjkwMmWtER1lmcWc_ZT1tbWNld00